



Presentación

Continuando con los aportes a la cultura jurídica del país, la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario presenta a la comunidad académica el segundo número del tercer volumen de la *Revista Estudios-Socio-Jurídicos*, el cual cuenta con la participación de profesores e investigadores expertos en las materias tratadas.

Con el propósito de que la Revista cumpla con sus objetivos científicos y académicos, hemos querido estructurarla a través de secciones institucionales, que garanticen al lector un contenido de investigación variado y la posibilidad de hacer un seguimiento a la vida académica de nuestra Facultad.

Profesor extranjero invitado

En esta oportunidad el profesor argentino Alberto David Leyva, Historiador de la Universidad Nacional del Sur de Buenos Aires, nos hace una importante presentación de la influencia del cristianismo en la constitución y el ejercicio del poder en el siglo XVII.

Estudios e investigaciones

Continuando con el estudio del derecho en una perspectiva histórica, el profesor Miguel Malagón ubica la institución de los Consulados dentro del marco económico y político de los siglos XVIII y XIX y muestra su gran relevancia para el comercio y los mercaderes de la época.

En lo que concierne a la filosofía del derecho, la profesora Camila de Gamboa realiza un análisis de los conceptos de libertad y justicia a la luz del pensamiento de John Rawls, con el propósito de definir si los mismos constituyen la base de una estructura social que garantice el bienestar de sus miembros.

Por otra parte, abordando uno de los temas más importantes para el estudio de la crisis fiscal por la que atraviesa el país, el doctor Manuel Alberto Restrepo explica en su escrito la noción de responsabilidad fiscal y sus elementos, su establecimiento en la Constitución Política de 1991 y la evolución legislativa y jurisprudencial para determinar su real eficacia.

El profesor Francisco José Sintura Varela estudia desde un punto de vista crítico las causas, los antecedentes y el contenido de la reforma al sistema penal en nuestro país.

Documento histórico

Como documento histórico se publica la ley 78 de 1890, en la cual se “reconoce y manda a pagar un crédito al Colegio Mayor del Rosario”, reflejando un capítulo de la historia de este Claustro, que por razones de Estado en el año de 1886 pasó a hacer parte de la Universidad Nacional, aumentando de esta manera sus obligaciones y disminuyendo sus ingresos, razón por la cual se vio obligado a incurrir en deudas que finalmente fueron asumidas por el gobierno a través de la ley en mención. Este documento ha sido ubicado en el contexto histórico y comentado por el investigador Fernando Mayorga García.

